

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de febrero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 6561/92-S.3.º, interpuesto por Corviam, SA.

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 6561/92-S.3.º, interpuesto por Corviam, S.A., representado y defendido por el Letrado Sr. Irayzoz Aranda, contra Resolución de la Presidencia del Consejero de Cultura y Medio Ambiente, de 28 de septiembre de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, recaída en el expediente sancionador número CA-15/90.

En consecuencia con el Recurso citado anteriormente, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha

dictado Sentencia con fecha 22 de abril de 1994, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Corviam, S.A. anulamos por contrarias al ordenamiento jurídico, las resoluciones sancionadoras de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente dictadas en el expediente núm. CA-15/90. Sin costas».

En su virtud, este Organismo, de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 8 de febrero de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público de determinación de tipo de Papel y Carpetas de Archivo, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 469/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso que a continuación se indica:

Expte. núm.: 2009/95.

Denominación: «Concurso de Determinación de tipo de Papel y Carpetas de Archivo».

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses desde la formalización del contrato.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 30 de marzo de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica debe llevarse a cabo conforme al modelo anexo al P.C.P.A.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de

terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en Acto Público, a las 13 horas del día 5 de abril de 1995 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avenida República Argentina, 21-B, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Cinco meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de marzo de 1995.-El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 7 de febrero de 1995, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (PM-94-000053). (PD. 460/95).

1. Órgano de contratación: Instituto Andaluz de Reforma Agraria de la Junta de Andalucía. Domicilio c/ Juan de Lara Nieto, s/n 41071 Sevilla. Teléfono: 95-4451800. Telefax: 95-4451871.

2. Forma de adjudicación: Concurso con admisión previa.

3. Naturaleza del servicio y lugar de ejecución: «Redacción de los proyectos de arterias de riego, caminos

principales y desagües de los sectores 1 y 2 de la Zona Regable del Guaro (Málaga)».

4. Plazo de ejecución: 8 meses. Clasificación exigida: Grupo II, Subgrupo 1, Categoría D.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n. Telf.: 4551800; Telefax: 4551871.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 11 de abril de 1995.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 17 de abril de 1995.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación al octavo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación, a las 10,30 horas en el Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Pesca.

8. Fianza provisional: Dispensada.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es de setenta y un millones novecientos noventa y tres mil setecientos dos (71.993.702 ptas.) pesetas. Base Imponible 62.603.219 ptas. 15% de IVA: 9.390.483 ptas. Sin perjuicio de la posterior modificación del presupuesto al tipo vigente; las ofertas deberán incluir el IVA al 16%.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación de la asistencia técnica: Son los que se mencionan en la Cláusula 6.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: a) El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 24 de febrero de 1995.

Sevilla, 7 de febrero de 1995.- El Presidente, Francisco Alba Riesco.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (ATC/-3/95). (PD. 444/95).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Objeto y tipo: Servicios de aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la mosca del olivo en Andalucía, con un presupuesto de licitación de dieciocho millones ochocientos mil (18.800.000) pesetas.

2. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y como máximo hasta el 15.12.1995.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4551871.

4. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 9, Categoría B. Se admitirá también la del Grupo III, Subgrupo 8, si se ha obtenido ésta antes del 5 de marzo de 1991.

5. Fianza Provisional: 100.000 pesetas.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correo y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca, la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuera sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Álvarez Ramos.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de febrero de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad, dependientes de la misma. (2CAT/95). (PD. 470/95).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar Concurso Público para la contratación de la Asistencia Técnica del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad de Valdepeñas de Jaén, Alcalá la Real, Bailén, Andújar, Alcaudete, Jaén II, Martos, Jódar, Jamilena, Torredonjimeno, Lopera y Villacarrillo (expte.: 2CAT/95), centros dependientes de la misma, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Tipo máximo de licitación: 38.340.540 ptas. (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Desde el día 1 de mayo de 1995 a 30 de abril de 1996 (doce meses).